



EXP-UBA: 18106/19.-

BUENOS AIRES; 28 de Mayo de 2019.-

VISTO y CONSIDERANDO las presentes actuaciones mediante las cuales la Secretaría de Ciencia y Técnica eleva presentación efectuada por la docente Paula Denise PRINCE Ayudante de Primera Sustituta -dedicación parcial- de la Cátedra de Fisicoquímica del Departamento de Química Analítica y Fisicoquímica, solicitando autorización para percibir el Incentivo establecido para la dedicación exclusiva, según lo estipulado en el Decreto N° 2427/93, artículo 25 inciso A) y 40 inciso G) del Manual de Procedimientos del Programa de Incentivo a los Docentes-Investigadores aprobado por Resolución N° 811/03 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y modificatorias; y

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a la docente Paula Denise PRINCE Ayudante de Primera Sustituta -dedicación parcial- de la Cátedra de Fisicoquímica del Departamento de Química Analítica y Fisicoquímica a percibir el Incentivo establecido para la dedicación exclusiva, según lo estipulado en el Decreto N° 2427/93, artículo 25 inciso A) y 40 inciso G) del Manual de Procedimientos del Programa de Incentivo a los Docentes-Investigadores, aprobado por Resolución N° 811/03 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y modificatorias.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; élvese mediante nota a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires para la intervención de su competencia; tome razón la Secretaría de Ciencia y Técnica de esta Casa de Estudios; y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 737



GABRIELA BERG
SECRETARIA DE POSGRADO

PABLO A. EVELSON
VICEDECANO
FFYB - UBA